CENTRO PEDIATRICO INTEGRAL NARANJO CENPEIN CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DEL AÑO 2016

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de abril de año 2018, y siendo las 8H30, en el domicilio principal de la compañía CENTRO PEDIATRICO INTEGRAL NARANJO CENPEIN CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Mariana de Jesús No. Oe7-02 y Nuño de Valderrama, encontrándose presente los señores: doctor Alfredo Naranjo Estrella, poseedor de 33.900 participaciones, equivalente a 33.900 votos; doctora María Augusta Naranjo Arcos, poseedora de 100 participaciones, equivalente a 100 votos, por lo que estando presente el ciento por ciento del capital pagado, deciden constituirse en Junta Universal de socios, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos que constan en el orden del día de la convocatoria:

- Aprobación del balance de situación, pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer el informe de Gerencia General respecto a la administración de la empresa, y;
- Conocer las estrategias que se darán respecto a los resultados contables obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.

Se aprueba por unanimidad le orden del día y se procede a conocer punto por punto, no sin antes ratificar como presidente a la señora Norma Arcos Fuenmayor y como secretario de la Junta, al señor doctor Alfredo Naranjo Estrella.

La señora Presidente solicita la constatación del quorum y es el secretario que deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente junta general universal de socios. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden de día:

Primer punto del orden del día:

Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2017, para ello se entrega a los socios copias de los balances en conjunto y el informe de la gerencia general, documentos que se adjuntan al acta como documentos habilitantes.

Segundo punto del orden del día:

Por secretaría se da lectura al informe de la gerencia general y luego de varias preguntas y consultas a lo informado, se decide aprobarlo por unanimidad.

Tercer punto del orden de día:

En el último punto, se procede a decidir que la Gerencia General efectué un análisis de las razones del resultado obtenido y sugiera estrategias a seguir para evitar un deterioro del patrimonio institucional obtenidas en el 2017.

Las aprobaciones señaladas en esta Junta, tienen la aceptación del ciento por ciento de los votos, tomado nota de las diferentes resoluciones.

Se concede un receso para que por secretaría se elabore el Acta de la sesión, leída la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10H30, la señora presidente da por terminada la sesión y el secretario ad-hoc da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna con el texto que precede.
Se procede a suscribir conjuntamente con el secretario ad-hoc el presente documento, para constancia de lo actuado.

Joaquín Alfredo Naranja Estrella
Socio
cc: 170529507-7

María Augusta Naranjo Arcos
Socia
cc: 171258179-0

Certificamos lo actuado:

Norma Arcos Fuenmayor
Presidenta de la Junta
Cc: 060131371-1

Dr. Alfredo Naranjo E.
Secretario Ad-hoc
cc: 170529507-7